

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

| | |
|-----------------------------------|------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA | |
| ADMINISTRACION ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 6-06-17 Hs 13:17 |
| Numero: | 686 Fojas: 01 |
| Expe. N° | |
| Girado a: | |
| Recibido: | <i>On</i> |

NOTA N° 155 /17. -
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 30 MAY 2017

SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Decreto P.C.D. N° 060/2016 del agente Daniel Roberto BUGLIOLO D.N.I. N° 12.104.122, quien cumple funciones en el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
SU DESPACHO